

# **Mesa de Concertación de la Provincia del Chaco**

## **Documento de Coincidencias Programáticas**

### **Una Política Industrial de Estado para el Chaco**

**Resistencia  
Septiembre de 2006**



# Acta de Compromiso de la Mesa de Concertación de la Provincia del Chaco

## I. Las Razones y los Objetivos de la Concertación

Los partidos políticos con representación parlamentaria en el Chaco, el Gobierno de la Provincia, las instituciones del sector privado reunidas en el Consejo Económico y Social y los representantes de los municipios hemos acordado en la voluntad de generar un espacio de Concertación política.

Este espacio tiene un objetivo definido: apunta a construir una visión común de nuestros problemas y a fijar la orientación de las políticas destinadas a enfrentarlos y superarlos.

**Por lo tanto, este espacio no se agota en el reclamo.** Realiza un análisis de las causas de nuestro atraso estructural y enuncia las alternativas de desarrollo que, con el aporte del Gobierno Nacional, queremos construir para escapar del mismo.

**El desarrollo que buscamos tiene una finalidad que todos los participantes de la Concertación acordamos como prioritaria: el objetivo es construir una estructura social inclusiva, que posibilite a todos una vida digna, y que garantice la equidad satisfaciendo las necesidades básicas y posibilitando el ejercicio pleno de los derechos sociales de todos los chaqueños.**

En su dimensión económica, el desarrollo es un fenómeno de raíces productivas. Su esencia es la transformación de la estructura económica, en un proceso en que cobran preeminencia la creación de valor a través de la industrialización diversificada y la generación de empleos productivos de alta remuneración.

En respuesta a los hechos que motivaron su convocatoria original, esta Concertación se fijó como primer objetivo construir un consenso de bases económicas y productivas. Específicamente, un acuerdo sobre el tipo de políticas que necesita el Chaco para avanzar hacia su desarrollo industrial.

Muchos otros problemas merecen el análisis y el diálogo maduro de las fuerzas sociales y políticas del Chaco: No desconocemos esta realidad. **Esta Concertación asume el compromiso de mediano plazo de incorporar a su ámbito de discusión otras políticas, además de las industriales que aquí se acuerdan, igualmente orientadas a revertir el atraso estructural de nuestra Provincia en el marco de desarrollo social antes mencionado.**

Es preciso recordarlo explícitamente: la necesidad de arribar a una Concertación, de acordar y pactar, surge de la insatisfacción con los

resultados obtenidos hasta el presente. **La Concertación sólo pudo nacer de la autocrítica.**

**Por caminos alternativos, no hemos tenido los logros que necesitamos como provincia. Como entramado público-privado, necesitamos consolidar programas provinciales de mediano plazo que den continuidad a los esfuerzos de desarrollo del Chaco. A través de acciones políticas coordinadas, necesitamos colocar las urgentes prioridades del Chaco en la agenda de las decisiones nacionales.**

La Concertación nace, entonces, de la aceptación humilde de que los esfuerzos aislados no han dado resultados. Y de la voluntad de generar soluciones conjuntas, capaces de convocar el esfuerzo de todos los chaqueños.

Por lo tanto, esta Concertación manifiesta la intención de enriquecerse con la participación futura de otros sectores y entidades del quehacer social y político de la provincia. A la vez que, mirando al Norte del país, expresa su vocación de convertirse en una convocatoria decididamente regional, porque los problemas que enfrentamos, por ser comunes, merecen y necesitan esfuerzos y respuestas comunes.

## **II. Los Compromisos Asumidos por la Concertación**

**Concertar es, en gran medida, conceder.** Es decir, manifestar la predisposición a convenir en algún extremo con argumentos que se oponen a las ideas propias. Éste es el primer compromiso que asumimos las fuerzas políticas y sociales que participamos de este proyecto.

En primer lugar, este compromiso se manifestó en la apertura de una agenda amplia, que abarca tanto las políticas provinciales orientadas al desarrollo industrial del Chaco, como las acciones que el Estado Nacional debería implementar para contribuir a este objetivo.

En segundo lugar, este compromiso se extiende hacia el futuro. **Los firmantes de la Concertación se comprometen por la misma, ante el pueblo del Chaco:**

- 1° El Gobierno del Chaco, los Municipios, y los partidos políticos en caso de acceder en el futuro al Ejecutivo Provincial, a impulsar y priorizar la estrategia industrial aquí acordada, enmarcando las políticas productivas y económicas del gobierno en los objetivos fijados en el Documento de Coincidencias Programáticas que se desarrolla a continuación.
- 2° Como Legisladores Provinciales, con independencia de su procedencia partidaria, a impulsar las políticas que respeten los objetivos consensuados por la Concertación, favoreciendo su tratamiento y debate parlamentario.

- 3° Como Legisladores Nacionales, a plantear, defender e impulsar ante el Estado Nacional, con independencia del origen partidario de los Gobiernos Provincial y Federal, las políticas y acciones que esta Concertación considera necesario que la Nación implemente para facilitar el desarrollo industrial del Chaco.
- 4° Como Autoridades Partidarias, a incorporar los acuerdos de la Concertación a las Plataformas de Propuestas Electorales a presentar por su partido en las elecciones ejecutivas y legislativas de la Provincia del Chaco.
- 5° Las entidades representativas del sector privado y las entidades gremiales, a impulsar sus legítimos intereses en un marco de debate que facilite y promueva el cumplimiento del objetivo central de esta Concertación: la promoción del desarrollo industrial como objetivo prioritario para revertir el atraso estructural de la Provincia del Chaco.

La Concertación responde a la demanda de la sociedad de que los temas centrales se aborden dejando de lado los egoísmos sectoriales y partidarios, en un marco de cooperación entre la Nación y la Provincia, y entendiendo que sólo la continuidad de las políticas podrá rescatarnos de una ya larga historia de atraso y marginalidad: **Esos son los compromisos centrales que asumimos todos los firmantes con el pueblo de la Provincia del Chaco.**

## **Firmantes del Acta de Compromiso**

**Gobernador de la Provincia del Chaco:**

**Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco**

(en la Concertación representando a la Unión Industrial del Chaco, la Federación Chaqueña de Asociaciones Rurales, la Federación Agraria Argentina Distrito Chaco, la Federación Económica del Chaco, la Federación Chaqueña de Productores e Industriales Forestales, y la Unión de Cooperativas Algodoneras).

**Partidos Políticos con Representación Parlamentaria:**

Unión Cívica Radical, Partido Justicialista, Partido Socialista, Partido Bases y Principios.

**Legisladores Nacionales del Chaco:**

**Legisladores Provinciales del Chaco:**

**Confederación General del Trabajo:**

**Universidad Nacional del Nordeste y Universidad Tecnológica Nacional -  
Facultad Regional Resistencia:**

**Representantes de Foros de Intendentes del Chaco:**

**Partidos Políticos y Organizaciones que adhieren a la Concertación:**

# Documentos de Coincidencias Programáticas

## I. Una Política Industrial de Estado para el Chaco

1. El conjunto de las instituciones y partidos firmantes de la Concertación acuerda que **el Chaco necesita consolidar sus esfuerzos de industrialización a través de una política industrial de estado**, que reúna las acciones provinciales y nacionales orientadas a tal fin.
2. Por política de estado entendemos un programa de desarrollo industrial cuyos **principios, objetivos y principales instrumentos sean estables a mediano y largo plazo**, como producto del consenso social construido en torno a los mismos.
3. La Concertación acuerda que el Programa de Desarrollo Industrial del Chaco **respetará los siguientes principios**:
  - a. El Estado Provincial jugará un rol de promoción activa en el impulso de la industrialización del Chaco.
  - b. Las acciones a implementar se basarán en el consenso entre el sector público y el sector privado, apoyándose en espacios de elaboración que posibiliten la participación comunitaria y sectorial.
  - c. Para definir prioridades en el apoyo a los sectores, la creación de empleos en condiciones laborales dignas será el criterio central en la asignación de recursos públicos provinciales.
  - d. El objetivo de expandir las posibilidades de las pequeñas y medianas empresas industriales del Chaco, de los emprendimientos asociativos, y de los industriales locales, será prioritario para las acciones públicas en la materia.
  - e. Las acciones a implementar deberán ser compatibles con la sustentabilidad ambiental y la explotación racional de los recursos naturales del Chaco.
  - f. Las políticas tenderán al desarrollo territorial equilibrado de la provincia.
4. **El objetivo central del Programa será impulsar el desarrollo de las cadenas industriales estratégicas del Chaco.** La Concertación acuerda señalar como estratégicas para el Chaco a las cadenas industriales textil, maderera y frigorífica. El Programa fomentará, a la vez, las producciones primarias e industriales que contribuyan a la diversificación de la estructura productiva local.
5. **El núcleo del Programa Industrial del Chaco serán las cadenas de valor:** las políticas apuntarán a eslabonar los procesos productivos, estimulando la industrialización local de las materias primas y apoyando la

apertura de canales de comercialización para los productos que incorporen valor agregado.

6. **El Programa acordado constituye una estrategia industrial provincial que será respetada y mantenida a mediano y largo plazo. Esta estrategia reúne los compromisos de política asumidos por la Provincia del Chaco, y se basa en el diagnóstico y los diez ejes de acción que se exponen a continuación:**

El crecimiento surge de inversiones en industrias que, por la densidad de sus eslabonamientos locales, tienen la capacidad de dinamizar al conjunto de la economía. La prolongada permanencia en una situación periférica ha desarticulado las cadenas productivas del Chaco e impactado sobre la calidad de sus factores de producción. Ambos hechos reducen las oportunidades espontáneas de inversión, y por lo tanto, en ausencia de políticas, condenan a la economía a una trayectoria de estancamiento que se reproduce a sí misma en el tiempo. De allí se deriva el primer eje del Programa Industrial acordado:

**Eje de Acción N° 1: la política industrial provincial buscará dinamizar la estructura productiva chaqueña, induciendo inversiones en industrias capaces de movilizar al conjunto de la economía.**

En las regiones periféricas, el crecimiento nace del esfuerzo que realiza la economía para cerrar la brecha que la separa de los niveles de productividad y de las prácticas tecnológicas y organizativas vigentes en el centro. En este contexto, innovar es adoptar y adaptar a las condiciones locales las prácticas productivas de las regiones avanzadas. De allí se deriva el segundo eje del Programa:

**Eje de Acción N° 2: la política industrial provincial priorizará el apoyo a las inversiones y emprendimientos que introduzcan a la economía local innovaciones en bienes, en tecnologías y procesos, en técnicas de comercialización, y en exploración y conquista de nuevos mercados.**

Las inversiones se generan a partir de las rentabilidades sectoriales esperadas. Además de ser afectada por los precios, la rentabilidad depende de los costos de iniciar, sostener y expandir actividades industriales. A escala regional no es sencillo influir sobre los precios, pero las políticas pueden afectar la rentabilidad actuando sobre los costos citados. Éstos son diferencialmente altos para las pymes industriales de la región debido la baja densidad de las redes de empresas, a la escasa experiencia acumulada en los mercados locales, el deterioro de la calidad de los factores de producción y la virtual ausencia de servicios vitales para las actividades empresarias. De allí se deriva el tercer eje del Programa:

**Eje de Acción N° 3: la política industrial del Chaco buscará inducir inversiones reduciendo los costos de iniciar y expandir actividades industriales. Con este fin se movilizarán e integrarán todos los instrumentos técnicos, financieros e impositivos a disposición del estado provincial, para brindar a los emprendedores existentes y por nacer un conjunto articulado de apoyos, a través de Agencias Públicas que faciliten información productiva, brinden asesoramiento y capacitación técnica y de gestión, estimulen las mejoras tecnológicas, de diseños y de calidad, y apoyen la apertura de canales de comercialización en los mercados locales, nacionales e internacionales.**

La capacidad que tienen las inversiones y emprendimientos para dinamizar las economías provinciales está condicionada por tres factores: a) por los eslabonamientos locales del sector, que amplifican los efectos multiplicadores iniciales a través de la demanda de insumos o la oferta de productos; b) por las posibilidades de introducir al contexto local nuevos productos, nuevas tecnologías, nuevas formas de comercialización o de posibilitar la expansión hacia nuevos mercados, lo que determina su capacidad de agregar valor y de generar empleos bien remunerados; y c) por el grado de competencia existente en cada industria, dado que en sectores nacionales oligopolizados aumentan los costos de entrada y disminuyen las posibilidades de supervivencia de las pymes regionales. De allí se derivan el cuarto y el quinto eje del Programa:

**Eje de Acción N° 4: La política industrial provincial priorizará el apoyo a industrias y sectores que cuenten con eslabonamientos locales (existentes o potenciales), alta capacidad dinámica de expansión e innovación en el contexto local, y estructuras de mercado con bajo nivel de concentración a escala nacional.**

**Eje de Acción N° 5: Orientándose de acuerdo a los tres criterios anteriores, la política industrial provincial priorizará el desarrollo de las industrias de la cadena textil indumentaria, la industria de la madera y el mueble y la industria frigorífica de las carnes.**

El cierre de la brecha que separa a la economía provincial de los niveles de productividad vigentes en el centro se realiza a través de un proceso de “experimentación” productiva, por el cual los empresarios pioneros intentan descubrir si las nuevas actividades serán rentables en las condiciones locales. En los casos exitosos, parte de los beneficios derraman sobre la estructura local. En los casos fallidos, los costos se concentran en los emprendedores pioneros. En estas condiciones, disminuyen los intentos de absorción innovadora y se retrasa el cierre de la brecha tecnológica. De allí se deriva el sexto eje del Programa:

**Eje de Acción N° 6: La política industrial provincial buscará cerrar la brecha tecnológica en las industrias consideradas estratégicas, apoyando e induciendo desde el Estado la experimentación**



**productiva privada que suponga la introducción al contexto local del tipo de innovaciones detalladas en el Eje 2.**

Las economías de aglomeración derivadas de la existencia de redes de empresas, de la calidad de los factores, y de la difusión de servicios de apoyo a la producción, otorgan a las regiones avanzadas ventajas para atraer nuevas inversiones, o para facilitar el surgimiento de nuevas empresas. Las políticas locales pueden reproducir estas ventajas a través de la calificación de trabajadores, la articulación de redes de proveedores de bienes y servicios especializados, y la difusión de información sectorial relevante sobre tecnologías, procesos, tendencias de demanda y canales de comercialización. De allí se deriva el séptimo eje del Programa:

**Eje de Acción N° 7: La política industrial provincial tendrá como objetivo construir ventajas sistémicas en torno a las industrias estratégicas, formando mano de obra según estándares nacionales de productividad, articulando eslabonamientos locales y redes de proveedores especializados, y difundiendo información útil para la competitividad sectorial.**

La implementación de la estrategia industrial contenida en estos ejes requiere el previo fortalecimiento de las capacidades públicas provinciales, mediante la inversión en formar, incorporar y sostener sólidas competencias técnicas, que posibiliten que el Estado provincial juegue el rol activo que la estrategia acordada le asigna. De allí se deriva el octavo eje del Programa:

**Eje de Acción N° 8: La política industrial provincial se extiende al acuerdo sobre una fuerte inversión pública en la formación de recursos humanos, para que el estado provincial llegue a disponer de las competencias técnicas necesarias para implementar el conjunto de políticas que integran la estrategia industrial acordada.**

Revertir el deterioro de la calidad de la mano de obra demandará un esfuerzo articulado de los sistemas productivo y educativo de la Provincia. El rol central en este esfuerzo, que resulta indispensable para sostener en el tiempo el impulso industrializador, les cabe a las escuelas de formación técnica y profesional. De allí se deriva el noveno eje del Programa:

**Eje de Acción N° 9: La política industrial provincial promoverá el fortalecimiento de las escuelas de formación técnica y profesional, e impulsará su vinculación con empresas del Chaco con el objetivo de formar mano de obra de calidad y promover en los jóvenes un espíritu emprendedor que contribuya al desarrollo industrial de la provincia.**

La Concertación es el intento de construir un diagnóstico compartido sobre los problemas y las oportunidades industriales que enfrenta el

Chaco. Esta construcción conjunta tiene un doble propósito: legitimar a la estrategia industrial como un esfuerzo que busca expandir las posibilidades de todos los chaqueños, y otorgarle al sector privado la confianza generada por un marco de políticas consensuadas y, por lo tanto, sostenibles en el tiempo. De allí se deriva el último eje del Programa:

**Eje de Acción N° 10: Esta estrategia Industrial manifiesta el acuerdo explícito de los partidos y dirigentes políticos firmantes de la Concertación, a la vez que expresa su voluntad de sostenerla en tiempo, para que la legitimidad del consenso le confiera a la misma la estabilidad indispensable para inducir inversiones del sector privado.**

## **II. Políticas Nacionales Complementarias: Las Demandas del Chaco a la Nación.**

Además de acordar y comprometernos a mantener una estrategia provincial que consideramos capaz de impulsar el desarrollo industrial, esta Concertación manifiesta **el compromiso explícito de las fuerzas políticas y sociales del Chaco de accionar en forma conjunta para volver a hacer del territorio y de las regiones una prioridad disparadora de políticas nacionales.**

El Chaco es una de las provincias con los peores indicadores sociales y económicos de la Argentina. La afirmación suena repetida, porque lo es: **la marginalidad de esta provincia es uno de los rasgos más perdurables de la historia económica y social del país.**

Esta situación de atraso y marginalidad estructural tiene raíces profundas. Si, como lo hacen las ciencias políticas, entendemos al Estado como el entramado de alianzas sociales que sostiene y reproduce la organización de una sociedad, entonces hay que afirmar que **el Estado nacional argentino, con breves excepciones históricas, no le ha otorgado la prioridad necesaria al desarrollo de todas sus regiones atrasadas.**

Desde hace décadas, y quizás incluso más de un Siglo, la Cuestión del Territorio y las Regiones ha desaparecido de la agenda de la prioridades políticas nacionales. En la Argentina, los problemas sociales –la pobreza, la marginalidad, el analfabetismo, la desigual distribución de la riqueza, la calidad de la educación y la salud–, los problemas económicos –el acceso al crédito, el peso de los impuestos, la problemática de las pymes–, y los problemas políticos –la reforma del estado, la vigencia de las instituciones, el fortalecimiento de la ciudadanía–, se debaten nacionalmente como si los mismos carecieran de un contexto territorial que los agrava y los magnifica.

## Una Tendencia a la Polarización Territorial, Económica y Social

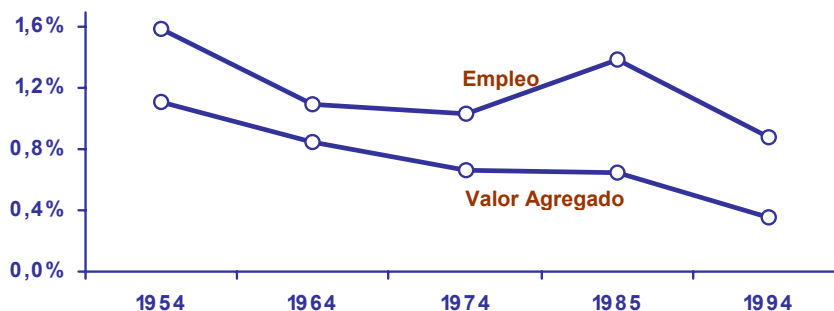
Las enormes disparidades entre las distintas regiones del país no necesitan, a esta altura, ser argumentadas. **La presencia de un claro patrón territorial de centro y periferia es un dato conocido de la realidad argentina.**

Esta afirmación no está condicionada por nuestra subjetividad: un informe reciente del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas<sup>1</sup> afirma: **“La Argentina es un país de contrastes extremos en el cual conviven indicadores del primer y del tercer mundo...En muchas dimensiones de la competitividad regional, existe una dinámica que tiende a ampliar la brecha entre provincias en lugar de contribuir a cerrarla”.**

Sin embargo, la magnitud real de la tendencia hacia la divergencia y la polarización de la geografía económica argentina, y sus devastadores efectos sobre el potencial productivo de algunas provincias, no se percibe claramente hasta considerar detenidamente algunos datos.

El caso del Chaco es especialmente dramático en este sentido. Los Censos Económicos de los últimos 50 años muestran que **la marginalidad industrial de la provincia se agravó con el paso de las décadas.** Entre 1954 y 1994, año del último Censo Económico disponible, el porcentaje del empleo industrial del país localizado en el Chaco pasó del 1,6 al 0,9%. Y el porcentaje del valor agregado industrial del país generado en el Chaco se redujo del 1,1 al 0,4%. El gráfico es elocuente acerca cuál es la dirección de la tendencia<sup>2</sup>.

Participación del Chaco en el Empleo y el Valor Agregado Industrial del País



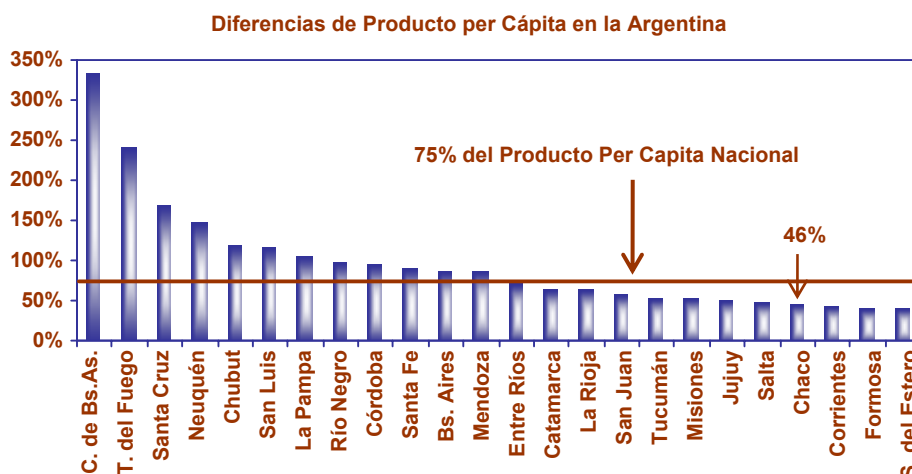
Fuente: CONES en base a datos de los Censos Nacionales Económicos de los años respectivos.

<sup>1</sup> “Hacia una Integración Cooperativa y Solidaria del Territorio Nacional”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2002).

<sup>2</sup> No hace falta aclarar que la tendencia no se modificó desde el 1994. En su “Informe 2004: Situación y perspectivas de las PyMEs Industriales” la UIA llama la atención sobre la baja tasa de crecimiento del empleo industrial del NEA en relación al resto de país diciendo: “Sin embargo, es sorprendente la baja tasa de crecimiento del NEA: las ventas crecen sólo un tercio del promedio nacional y la ocupación aún menos”

**Estos datos plantean de manera indiscutible la necesidad de políticas nacionales diferenciales.** Pero pueden considerarse también los criterios que se utilizan en el mundo. La Unión Europea implementa una agresiva política territorial para disminuir las desigualdades y estimular el crecimiento de las regiones rezagadas. La política se concentra especialmente en las así designadas **Regiones Objetivo I**, aquellas cuyo producto per cápita es inferior al 75% del promedio comunitario.

Cuando un indicador similar se aplica a la Argentina, queda claro que **el Chaco, junto a las otras provincias del Norte del país, debería conformar un Región Objetivo I para las políticas nacionales:** su Producto per Cápita equivale a sólo el 46% del promedio nacional. Otra vez, el gráfico es elocuente:



Fuente: CONES en base a datos de CEPAL para el año 2001

## La Política, la Economía y la Ideología de las Diferencias Regionales en la Argentina

¿Por qué, a pesar de ser conocida, esta evidencia no ha generado políticas regionales compensatorias?

**El escaso peso económico y la reducida influencia que tienen en la agenda política nacional las regiones periféricas es una de las causas centrales.** Si como se afirmó, Estado equivale a sistema de alianzas para reproducir el orden, entonces es evidente que el estado nacional excluye a los actores de las regiones marginales.

**La endémica inestabilidad política y económica del país,** que a través de los repetidos colapsos institucionales y macroeconómicos ha postergado el tratamiento de todos los temas de largo plazo en la Argentina, entre ellos la cuestión del territorio y las regiones, es otra de las razones.

Y una razón adicional responde a **una ideología funcional a los intereses radicados en el centro del país**: una creencia según la cual las desigualdades regionales argentinas son naturales e irreversibles. Basada en la teoría de las ventajas comparativas, este reduccionismo economicista **oculta la poderosa influencia que las decisiones políticas han tenido en el origen del proceso de formación del esquema de centro y periferia en la Argentina.**

Sin dudas, las diferencias naturales explican parte de la concentración económica en torno a la Pampa Húmeda y el Litoral Marítimo argentino. Pero una influencia igual o mayor le cabe a las decisiones de política, porque **a lo largo de la historia las dos grandes estrategias nacionales de desarrollo tendieron a reforzar implícitamente el carácter predominante de la región portuaria.** El desarrollo exportador orientado hacia Europa de finales del Siglo XIX centró la economía en la puerta de salida provista por el gran puerto atlántico. Y el modelo de sustitución de importaciones desde mediados del Siglo XX priorizó la producción para el abastecimiento de un mercado interno ya nucleado en torno a Buenos Aires y su zona de influencia.

## **Un Programa Provincial y Nacional de Desarrollo Industrial**

Dinámica de polarización y concentración territorial y social. Menos empleo y menos valor agregado industrial. **¿Acaso existen dudas de que son éstas las causas del deterioro de los indicadores sociales? ¿Acaso se cree que sin un programa de desarrollo integral, nacional y provincial, estas tendencias estructurales pueden revertirse?**

Las fuerzas políticas y sociales del Chaco ya expusimos cuáles serán los ejes provinciales de nuestro Programa Industrial de Estado. En cuanto a las demandas del Chaco al Estado Nacional, éstas son muy concretas:

**Lo que el Chaco necesita, como todo el Norte del país, es un plan de desarrollo regional sistemático, integral y de largo plazo. Un programa concentrado en los que teoría y experiencia señalan como los determinantes estructurales del crecimiento económico: la incorporación de capital y trabajo al proceso productivo, la mejora de las calificaciones laborales y el estímulo a la transferencia y absorción de tecnología.**

En este documento el Chaco no va a discutir instrumentos, porque ésta no es una pelea por alícuotas. **Este es un manifiesto político que apunta a reposicionar la problemática del desarrollo de las provincias pobres en la agenda de temas prioritarios del ágora política nacional.**

Sobre estas bases, las fuerzas políticas y sociales de la Provincia **solicitamos al estado Nacional apoyo para la estrategia de desarrollo industrial que hemos acordado**, y asumiendo la representación del conjunto decimos:

- 1°. **El Chaco solicita al Estado Nacional acciones que reduzcan diferencialmente el costo de crear empleo industrial en la provincia**, a través de la eliminación regional de los impuestos al trabajo o el otorgamiento de subsidios por empleo industrial creado.
- 2°. **El Chaco solicita al Estado Nacional acciones que reduzcan diferencialmente el costo de realizar inversiones industriales en la provincia**, a través de una política de financiamiento del desarrollo regional integrada por instrumentos y operatorias específicamente creados y adaptados a tal fin.
- 3°. **El Chaco solicita al Estado Nacional apoyo para mejorar la calificación laboral en la provincia**, mediante programas de entrenamiento y capacitación de mano obra orientados a nuestros sectores industriales estratégicos.
- 4°. **El Chaco solicita al Estado Nacional apoyo para facilitar la transferencia y adopción de innovaciones tecnológicas y productivas**, mediante el apoyo a las agencias públicas provinciales orientadas a tal fin.
- 5°. **El Chaco solicita al Estado Nacional que se otorguen a la industria textil de la provincia mecanismos impositivos de promoción industrial** similares a los previstos por las leyes nacionales para las provincias de La Rioja, San Juan, San Luis, y Catamarca.
- 6°. **Finalmente, el Chaco solicita al Estado Nacional colaboración, y compromete sus propios esfuerzos, para el diseño y la implementación conjunta de un Plan Regional de Infraestructura**, que acelere la concreción de las obras viales, hídricas y energéticas pendientes y necesarias para acompañar el desarrollo de la provincia.

Los problemas del Chaco son estructurales, lo que implica que para revertirlos no alcanza con coyunturas favorables (aunque éstas sin dudas ayudan).

Los problemas del Chaco no parecen haber alcanzado su punto de equilibrio: los datos de las últimas décadas muestran un continuo proceso de divergencia y de polarización.

El desarrollo industrial del Chaco requiere mucho más que algunos kilómetros de rutas: además de infraestructura, necesitamos un conjunto de políticas de largo plazo orientadas a la promoción de inversiones y a la creación de empleo, a la capacitación laboral y al estímulo a la transferencia de tecnología.

Y por último, en el origen de la concentración y de las diferencias regionales no sólo está la naturaleza: están las políticas. Por lo tanto, las diferencias regionales no son naturales ni son irreversibles.

**Junto a la Estrategia Industrial Provincial que acordamos, éstos son los compromisos y éste es el mensaje que las fuerzas políticas y sociales integrantes de la Concertación presentamos a la sociedad del Chaco y al Estado Nacional.**

*Resistencia, Chaco, septiembre de 2006.-*